



#SumamosParaGanar



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Junio 2016. Número 2.861 comunicacion@iusevillaciudad.org

NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DEL BIENESTAR ANIMAL



Sorprendidos y perplejos. Así nos hemos quedado en Izquierda Unida tras tener conocimiento de la denuncia que la Asociación **Circos Reunidos** ha presentado contra nuestro grupo municipal y la propia concejala Eva Oliva a raíz de la moción que el pasado mes de enero llevamos al Pleno del Ayuntamiento para que Sevilla fuese declarada “ciudad libre de circos con animales salvajes”.

Este jueves se ha llevado a cabo en los juzgados de Viapol un **acto de conciliación** previo al proceso civil que, como era previsible, ha finalizado **sin avenencia** de ningún tipo, ya que **nos hemos negado en rotundo a retractarnos**, tal y como solicitaba la parte demandante.

Al término del acto de conciliación, tanto Eva Oliva como nuestro secretario de organización, Ismael Sánchez, han dejado claro que no tenemos nada de lo que arrepentirnos y que, por mucha denuncia que nos quiera interponer la patronal circense, Izquierda Unida **no va a dejar de defender los derechos de los animales** y de apostar por circos creativos, que eduquen en valores y donde el talento y el atractivo radiquen en las personas que trabajan en él.

Desde IU estamos convencidos de que los circos **no son espacios adecuados** para los animales salvajes. Hay además numerosos estudios, como los realizados por la Federación de Veterinarios Europeos o la Plataforma InfoCircos, que demuestran que los animales salvajes empleados en estos espectáculos no se crían en las mejores condiciones posibles.

Lo único que pretendíamos con aquella propuesta, por tanto, es que Sevilla siguiera el ejemplo de las **más de 200 ciudades y pueblos** que en nuestro país se han declarado ya “libres de circos con animales”, oponiéndose a la realización de estas prácticas en sus términos municipales. Una iniciativa que, por cierto, no sólo no fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento hispalense, sino que **ni siquiera se llegó a debatir** porque PP, PSOE y Ciudadanos votaron en contra de que la moción entrara en el orden del día por la vía de urgencia. De ahí que resulte todavía más sorprendente la denuncia presentada por esta asociación.

Sea como fuere, Izquierda Unida se ha limitado a cumplir con el **programa electoral** con el que concurrió a las elecciones, donde se recoge nuestro firme compromiso con la protección y el bienestar animal, un compromiso al que –insistimos- no vamos a renunciar por presiones o amenazas de ningún tipo.